



Teléfono: 2216-6100 Ext. 100229

Edificio A-2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS "SECRETARÍA ACADÉMICA"

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE PARA EL EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN

- 1. Dos (2) fotografías ovaladas, en blanco y negro.
- 2. Timbre de L.100.00 (cien lempiras). (De contratación. Se compra en el Banco de Occidente)
- 3. Boleta de L.4,000.00 (pagar en Banco Lafise)
- 4. Constancia de Mención Honorífica (si es Excelencia Académica), emitida por VOAE.
- Constancia de verificación de nombre (Bajar formato de la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la sección: https://cienciasjuridicas.unah.edu.hn/unidades-academicas/secretariaacademica/)
- 6. Fotocopia Tarjeta de Identidad.
- 7. Solicitud de Extensión de Título (Bajar formato de la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la sección: https://cienciasjuridicas.unah.edu.hn/unidades-academicas/secretaria-academicas/).
- 8. Fotocopia Tarjeta de Identidad.
- 9. Solicitud de Extensión de Título (bajar formulario de web cienciasjuridicas.unah.edu.hn / Unidades Académicas / Secretaría Académica).
- 10. Solvencia de Registro*, certificada por Secretaría General.
- 11. Carnet de Estudiante (original y copia); o en su defecto, Boleta de Reposición de Carnet (L.30.00 Tesorería).
- 12. Constancia de Egresado (Entregada por la Secretaría Académica después de realizado el Examen del Himno).
- 13. Constancia de Himno (Entregada por la Secretaría Académica).
- 14. Constancia de Práctica Profesional del Consultorio Jurídico, debidamente certificada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- 15. Constancia de Servicio Social Comunitario, Certificada por VOAE.
- 16. Certificación de Estudios (original).
- 17. Copia del Título de Secundaria, con el cual se matriculó en la UNAH.
- 18. En caso de desear Título por Ventanilla, se debe pagar una boleta adicional de L.2, 500.00.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"





Teléfono: 2216-6100 Ext. 100229

Edificio A-2

*Nota: La <u>Solvencia de Registro</u> se extiende con la presentación de los siguientes documentos:

- 1. Certificación de Estudios (original y copia)
- 2. Boleta de L.4,000.00 (original y copia)
- 3. Título de Secundaria (original y copia)
- 4. Solvencia de Biblioteca
- 5. Copia de Tarjeta de Identidad



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"